

INFORME DEL COMISARIO

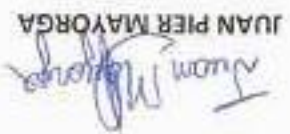
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES RICORVEZ S.A.

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de COMISARIO de ésta, he procedido a revisar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

La revisión estuvo basada de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de compañías; la Empresa ha registrado correctamente sus transacciones en este ejercicio económico, las cuales han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así también las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y Libro de Actas, los cuales han sido llevados adecuadamente.

Los libros y registros contables fueron manejados de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, lo cual también se ve reflejado en el buen manejo y control interno de las áreas inspeccionadas.

En base a lo anteriormente expuesto, los referidos Estados Financieros de la COMPAÑIA INVERSIONES RICORVEZ S.A. presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre del 2014.


JUAN PIER MAYORGA

C.I. 0919451609

COMISARIO

GUAYAQUIL, 20 DE MARZO DEL 2014